



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 256
29 de mayo de 2019

Observaciones a los sistemas de auditorías para instituciones de educación superior

En la Universidad Central del Ecuador, UCE, se reunió la Asamblea del Sistema de Educación Superior, Asesec. Asistieron a la reunión los Rectores de las universidades con el fin de analizar el instructivo de las labores de control y auditoría de las instituciones de educación superior, acuerdo 026 firmado en 2015 por el Contralor General del Estado. Tras el análisis se elaboró un documento con observaciones de mejora al instructivo.

Fernando Sempértegui, Rector de la UCE, acompañó a los miembros de la Asamblea a la entrega oficial del documento y a la reunión con el Subcontralor General del Estado. Los participantes en la reunión subrayaron la importancia de que la Contraloría se mantenga dentro del campo de atribuciones que está marcado en el acuerdo firmado. Sempértegui indicó que en el caso de la UCE las auditorias no han tenido ningún contratiempo porque se han mantenido dentro del marco de las atribuciones y las competencias establecidas por la ley.

El Presidente del Directorio de Asesec, Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato, reveló que se establecieron acuerdos fundamentales en torno a los sistemas de auditorías que se implementarán en las instituciones de educación superior, acuerdos que respetarán las competencias que tiene cada organismo sobre todo en los aspectos académicos. Otro acuerdo es que se desarrollarán talleres entre la Asesec, la Contraloría General del Estado y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Senescyt para establecer compromisos para las auditorías a las instituciones de educación superior. **J.S**

